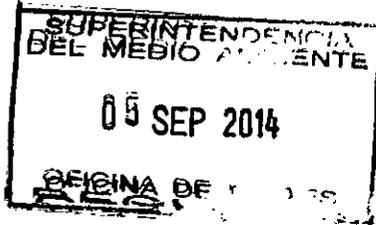


**Ref.:** Resolución Exenta N° 3/Rol N°-048-2014, Aprueba Programa de Cumplimiento y suspende procedimiento administrativo sancionatorio Rol F-048-2014.



**Mat.:** Presenta cronograma actualizado de programa de cumplimiento de la Central Termoeléctrica Ventanas.

**Adj.:** (i) Cronograma actualizado de programa de cumplimiento de Central Termoeléctrica Ventanas, (ii) Informe del CDEC de fecha 31 de agosto de 2014, (iii) Carta de aviso de fuerza mayor de 28 de agosto de 2014 (iv) Carta de Aviso de Ejecución de Ensayo de Validación de fecha 3 de septiembre de 2014.

Santiago, 04 de septiembre de 2014

Señor  
Federico Guarachi Zuvic  
Fiscal Instructor de la División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente  
**PRESENTE**

**CECILIA URBINA BENAVIDES**, en representación de **AES GENER S.A.**, y en el marco de la vigencia del programa de cumplimiento de la Central Termoeléctrica Ventanas, Unidades 1 y 2, aprobado por esta Superintendencia con fecha 14 de agosto, mediante Resolución Exenta N° 3/Rol N°-048-2014, la cual nos fuese notificada mediante carta certificada con fecha 21 de agosto de 2014, vengo en presentar a Ud. cronograma actualizado del programa de cumplimiento recién individualizado.

Ello por cuanto, como ya fuese informado con fecha 28 de agosto del presente a esta Superintendencia, el sismo de mayor intensidad registrado el pasado sábado 23 de agosto y los problemas operacionales asociados al mismo en la Unidad 1 de la Central Termoeléctrica Ventanas, en su carácter de evento de fuerza mayor, han gatillado la ampliación del plazo de duración originalmente previsto para el programa de cumplimiento en una semana adicional, retomándose la ejecución del ensayo de curvas de correlación pendiente en dicha Unidad a partir del día lunes 8 de septiembre del presente.

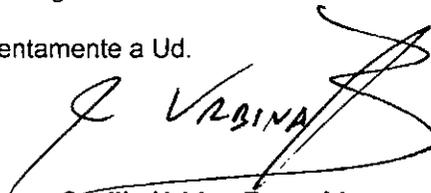
En dicho sentido, se hace presente que como consecuencia del sismo varias placas de captación de material particulado del precipitador electroestático cayeron y/o se deformaron, perdiendo consecuentemente su eficiencia de captación de polvos. En vista de esta situación se realizó una parada de la Planta para realizar una mantención correctiva de los precipitadores, de la cual se da cuenta mediante el informe del CDEC adjunto a esta presentación.

Adicionalmente, debido al periodo de mantenimiento correctivo de los precipitadores, y a la indisponibilidad de laboratorio para realizar los ensayos inmediatamente después de finalizada la mantención, este ensayo ha debido ser reprogramado para reiniciarse desde el 8 de septiembre del presente.

Finalmente, indicar a Ud. que la entrega de un cronograma actualizado del programa de cumplimiento se efectúa dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde la ocurrencia del evento de fuerza mayor, conforme a lo dispuesto en el mismo programa de cumplimiento. Sin perjuicio que esta parte con fecha 3 de septiembre del presente ha presentado ante esta Superintendencia, el respectivo aviso de ejecución de ensayo de validación, según da cuenta la carta conductora que también se acompaña a esta presentación.

En atención a lo informado, solicitamos a Ud. tener por actualizado y presentado el nuevo cronograma del programa de cumplimiento de la Central Termoeléctrica Ventanas en los términos recién enunciados para todos los efectos legales, remitiendo estos antecedentes a la División de Fiscalización para efectos de su seguimiento.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.



**Cecilia Urbina Benavides**  
pp. AES GENER S.A.





# CDEC-SIC

Centro de Despacho Económico de Carga

Sistema Interconectado Central

Gener S.A.

CONSULTA		SOLICITUDES DE DESCONEXIÓN / INTERVENCIÓN				BÚSQUEDA	
Número :	SD25474/2014					Fecha :	31/08/2014
Empresa :	Gener S.A.					Hora :	21:21
Instalación o Equipo :	Central : VENTANAS / Unidad : U1 / Potencia Disponible : 0.00 MW Desconexion / Curso Forzoso Ningun Consumo Afectado						
Trabajo							
Objetivo del trabajo :	Unidad debe retirarse de servicio por curso forzoso para reparar precipitador electrostático dañado en sismo del 23 de agosto 2014.						
INICIO				TÉRMINO			
Fecha :	01/09/2014	Hora :	00:00	Fecha :	03/09/2014	Hora :	23:59
INICIO EFECTIVO				TÉRMINO EFECTIVO			
Fecha :	01/09/2014	Hora :	00:27	Fecha :		Hora :	
Solicitante :	Felipe Mendoza L.						
DPO		DCO		DOP			
Ejecu		Pend		Pend			
Autorizada Automáticamente							
<input type="button" value="Aceptar"/>							

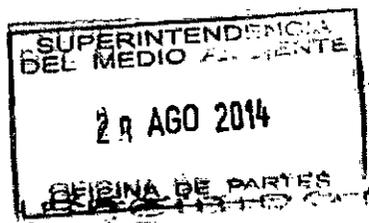
 IMPRESIÓN

Teatinos# 280 -Piso 6 - Santiago de Chile. Teléfono + 56 2 4246300 Fax + 56 2 4246301

Copyright 2001. CDEC-SIC [Aviso Legal](#). [Política de Protección de Datos](#)

**Ref.:** Resolución Exenta N° 3/Rol N°-048-2014, Aprueba Programa de Cumplimiento y suspende procedimiento administrativo sancionatorio Rol F-048-2014.

**Mat.:** Informa situación de fuerza mayor conforme a lo prescrito en programa de cumplimiento de la Central Termoeléctrica Ventanas.



Santiago, 28 de Agosto de 2014

Señor  
Federico Guarachi Zuvic  
Fiscal Instructor de la División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente  
**PRESENTE**

**CECILIA URBINA BENAVIDES**, en representación de **AES GENER S.A.**, y en el marco de la vigencia del programa de cumplimiento de la Central Termoeléctrica Ventanas, Unidades 1 y 2, aprobado por esta Superintendencia con fecha 14 de agosto, mediante Resolución Exenta N° 3/Rol N°-048-2014, informo a Usted sobre el retraso que experimentará la ejecución de los ensayos de validación comprometidos en dicho instrumento, producto del sismo de mayor intensidad que se registrase cerca de las 18:00 horas del día sábado 23 de agosto del presente, en la zona central del país, cuya magnitud alcanzó los 6,4 grados Richter y su epicentro se ubicó a 37 kilómetros al norte de Valparaíso.

El evento de fuerza mayor recién descrito ha provocado problemas en la operación de la Unidad 1 de la Central, que a su vez obstan la realización de los ensayos de validación en los plazos originalmente previstos, y que se pasan a describir a continuación:

- Varias placas de captación de material particulado del precipitador electrostático cayeron y/o se deformaron, perdiendo consecuentemente su capacidad de captación.
- El equipo de medición de material particulado presentó cuerpos extraños en el case de medición, por lo que fue necesario someterlo a una mantención, consistente en el retiro de cenizas y polvo, así como fue también necesario realinear el equipo para su correcta medición.

Para efectos de acreditar los hechos descritos y la situación operacional actual, se adjunta a esta presentación copia de la Bitácora de la Unidad 1, correspondiente al periodo comprendido entre el día sábado 23 de agosto al día miércoles 27 de agosto, así como un set de imágenes que resumen los trabajos realizados a la fecha en el sensor de material particulado de la Unidad 1 de la Central.

De manera que, conforme a lo dispuesto en el acápite 3.4.2.1. del Programa de Cumplimiento, referido al Resultado Esperado N° 1, se procede a dar aviso a esta Superintendencia de la



*energía confiable*

ocurrencia del sismo y los problemas operacionales que a la fecha ha conllevado en la Unidad 1 de la Central, que como evento de fuerza mayor permite la ampliación del plazo de duración del programa de cumplimiento.

Este aviso se efectúa dentro del plazo de 5 días hábiles contemplado para dichos efectos en el mismo programa de cumplimiento, comprometiéndose desde ya la presentación de un nuevo cronograma para la ejecución de los ensayos, dentro del plazo 10 días hábiles contados desde la ocurrencia del sismo, conforme a lo también indicado en el programa de cumplimiento.

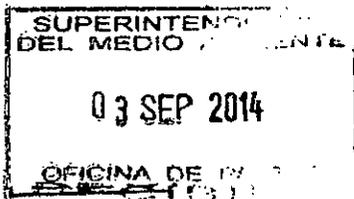
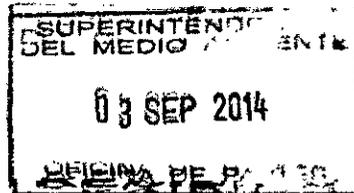
En atención a lo anterior, solicitamos tener por informado el sismo de fecha 26 de agosto del presente como evento de fuerza mayor para todos los efectos legales, así como remitir este aviso a la División de Fiscalización para efectos de su seguimiento.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

**Cecilia Urbina Benavides**  
pp. AES GENER S.A.

Ventanas, 01 de Septiembre de 2014  
VP/IC-GI-N° 105/2014

Señor  
Cristián Franz  
Superintendente  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Miraflores 178, Piso 7  
**SANTIAGO**



**Ref.:** Expediente Sancionatorio N° F-048-2014.

Carta VP/IC-GI-N°089/2014, segundo aviso de ejecución de los ensayos de validación CEMS Central Termoeléctrica Ventanas, Unidad 1, AES Gener S.A.

Carta de fecha 28 de agosto de 2014, Informa situación de fuerza mayor conforme a lo prescrito en programa de cumplimiento de la Central Termoeléctrica Ventanas, AES Gener S.A.

**Mat.:** Tercer aviso de ejecución de los ensayos de validación CEMS Central Termoeléctrica Ventanas, Unidad 1, AES Gener S.A.

De mi consideración:

En el marco de la presentación del programa de cumplimiento en el procedimiento sancionatorio F-48-2014, y conforme a lo señalado en el D.S. N°13/11 "Norma de emisión para centrales termoeléctricas" y en el Protocolo para Validación de Sistemas de Monitoreo Continuo de Emisiones "CEMS" en Centrales Termoeléctricas, envío a usted, tercer aviso de ejecución de ensayos de validación CEMS que actualiza el cronograma en Central Termoeléctrica Ventanas, Unidad 1. La presente modifica lo informado en el segundo aviso de ejecución de los ensayos de validación CEMS, contenido en la Carta VP/IC-GI-N°089/2014 de la referencia.

En particular, hacemos presente que la reprogramación del ensayo de curvas de correlación de material particulado se debe al evento de fuerza mayor informado a esta Superintendencia con fecha 28 de agosto de 2014 lo que ocasionó un retraso en la ejecución de los ensayos de validación comprometidos, producto del sismo de mayor intensidad que se registrase cerca de las 18:00 horas del día sábado 23 de agosto del presente, en la zona central del país, cuya magnitud alcanzó los 6,4 grados Richter y su epicentro se ubicó a 37 kilómetros al norte de Valparaíso.

Producto de lo anterior es que hemos reprogramado la ejecución de ensayos de validación en el CEMS de Unidad 1 de Central Termoeléctrica Ventanas en virtud de la disponibilidad del laboratorio acreditado.

Se adjunta a esta carta los siguientes documentos:

- a) Tercer aviso de ejecución de ensayos de validación CEMS.
- b) Carta Gantt con la programación de los ensayos de validación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Osvaldo Ledezma**  
**Representante Legal**  
**AES Gener S. A.**

c.c.: Archivo